



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013

Sexagésima Segunda Sesión del día 24 de Octubre del 2012., a las 12:00 (doce) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 12:00 (doce) horas del día 24 de Octubre del 2012, en las instalaciones de la sala de juntas del Edificio de Sala de Regidores, se reunió la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem G., Presidente; Lic. Maria Margarita Del Río G. Secretaria; Lic. Arturo Rangel A., Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; Lic. Jose Reyes Blanco Guerra, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por el Prof. Juan Everardo Navarro Sarmiento y dentro del Cuarto Punto de la Orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por el Prof. Juan Everardo Navarro Sarmiento, Director del Centro de Atención Múltiple "Prof. Jose R. Mijares" T.V; respecto a recibir el apoyo para la construcción de 2 Cubículos para el área de Comunicación y Psicología.

-CONSIDERANDO-

Una vez discutido y analizado la solicitud presentada por el Prof. Juan Everardo Navarro Sarmiento, Director del Centro de Atención Múltiple "Prof. Jose R. Mijares" T.V; respecto a recibir el apoyo para la construcción de 2 Cubículos para el área de Comunicación y Psicología cuyo monto asciende a la cantidad de \$13,650.56 (Son Trece Mil Seiscientos Cincuenta pesos 56/100 M.N) Por lo que se somete a votación por el C. José Elías Ganem Guerrero, en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose el resultado de la siguiente manera:





**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PÚBLICA.
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013**



-DICTAMEN-

Una vez votado, la Comisión Aprueba por Unanimidad y autoriza otorgar a Centro de Atención Múltiple "Prof. Jose R. Mijares" T.V un apoyo económico por la cantidad de \$13,650.56 (Son Trece Mil Seiscientos Cincuenta pesos 56/100 M.N) para la construcción de 2 Cubículos para el área de Comunicación y Psicología, presentando la documentación requerida por la Tesorería para justificar la aplicación del apoyo. Lo anterior con fundamento en lo establecido en las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la Inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

**ATENTAMENTE
TORREON, COAHUILA., A 17 DE OCTUBRE DEL 2012.**

-COMISION DICTAMINADORA-

C. JOSE ELIAS GANEM G.
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. ARTURO RANGEL AGUIRRE.
VOCAL

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
VOCAL

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.
VOCAL

